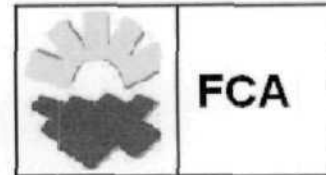




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de julio de 2017
CUDAP:EXP-UNC: 0050357/2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Jefa del Sector de Oficialía, por la cual solicitan convalidar lo actuado en el rectificación del Acta de Promoción N° 00163, correspondiente al Libro N° 00020 y a la asignatura "Edafología", **Periodo Lectivo: Primer Cuatrimestre, Año Académico: 2016, Comisión Marcos Juárez, realizada con el Acta N° 00413;** y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se convalide lo actuado por la misma en el rectificación del Acta de Promoción N° 00163, correspondiente al Libro N° 00020 y a la asignatura "Edafología", **Periodo Lectivo: Primer Cuatrimestre, Año Académico: 2016, Comisión Marcos Juárez, realizada con el Acta N° 00413.**

ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

444

